

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
SERVICIOS EN GENERAL

1	NÚMERO DE ACTA	001-2023
---	----------------	----------

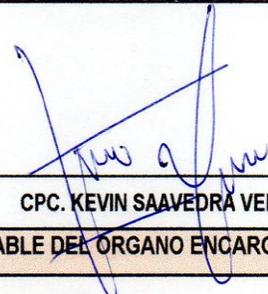
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL		
	En, el Distrito de San Jose de Sisa - Provincia de el Dorado, a los 15 días del mes de mayo del año 2023, en los ambientes de la Oficina de Administracion del Instituto Vial Provincial de el Dorado, a las 14:30 horas, se constituyo el CPC. KEVIN SAAVEDRA VELASQUEZ , Administrador, quien para estos efectos es el Responsable del Organó Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2023-IVPED/OEC - Primera Convocatoria , cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL SM-747, (DV. HUAJA) - ISHICIHUI - NUEVO BARRANQUITA, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)		
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:		
	Responsable del Organó Encargado de las Contrataciones (OEC)	KEVIN SAAVEDRA VELASQUEZ	Dependencia: ADMINISTRACION

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	SHALAM S.A.C.	48,500.00

5	BASE LEGAL
	Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...)76.3. Definida la oferta ganadora, el Organó Encargado de las Contrataciones otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE. "

6	ACUERDO ADOPTADO
	El responsable del OEC, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7	 _____ CPC. KEVIN SAAVEDRA VELASQUEZ NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ORGANÓ ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES (OEC)
---	---

FORMATO N° 13
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL

1	NÚMERO DE ACTA	001-2023		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
<p>En, el Distrito de San Jose de Sisa - Provincia de el Dorado, a los 15 días del mes de mayo del año 2023, en los ambientes de la Oficina de Administración del Instituto Vial Provincial de el Dorado, a las 12:50 horas, se constituyó el CPC. KEVIN SAAVEDRA VELASQUEZ, Administrador, quien para estos efectos es el Responsable del Organismo Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-IVPED/OEC - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL SM-747, (DV. HUAJA) - ISHICHIHUI - NUEVO BARRANQUITA., a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Responsable del Organismo Encargado de las Contrataciones (OEC)		KEVIN SAAVEDRA VELASQUEZ	Dependencia:	ADMINISTRACION
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
N°	Nombre o razón social del participante	RUC		
1	NELSON MANUEL CALONGOS SAAVEDRA	10466025181		
2	INVERSIONES Y NEGOCIACIONES J. MISHELL S.A.C.	20450422518		
3	MEGA CONSTRUCTORA Y EJECUTORA OLMOS E.I.R.L.	20542247372		
4	SHALAM S.A.C.	20600034210		
5	CORPORACION LD & CA E.I.R.L.	20601045894		
6	JOMIEL INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.C.	20601523745		
7	KAIROS COMPANY S.A.C.	20603963688		
8	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	20608432257		
9	CORPORACION VISAPLAST S.A.C	20609391082		
10	LJ CONSTRUCCIONES S.A.C.	20542318067		
11	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO REATEGUI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - C.I.G. REATEGUI S.A.C.	20600506804		
12	GRUPO SEGINTEG G3 S.A.C.	20610814205		
5	DETALLE DE LOS POSTORES			
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través de la plataforma del SEACE sus ofertas electrónicamente:				
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	
1	SHALAM S.A.C.	12/05/2023	12:46:38	
6	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de			
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:				
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión		
1				
8	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:				
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula		
1	SHALAM S.A.C.	ITEM UNICO		
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial	
1	SHALAM S.A.C.	48,500.00	99.98	
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.				

FORMATO N° 13
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL

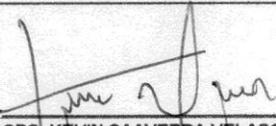
10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	SHALAM S.A.C.
		FACTORES	PUNTAJES
		PRECIO	90 puntos
		MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA	10 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos	

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:	
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
	1	SHALAM S.A.C.
		PUNTAJE TOTAL
		115.00
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

12	CALIFICACIÓN			
	Luego de culminada la evaluación, el Responsable del Organismo Encargado de las Contrataciones, determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	SHALAM S.A.C.	
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
		A CAPACIDAD LEGAL		
		A.1 HABILITACION	CUMPLE	
		B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
		B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CUMPLE	
		B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	
		B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	
		C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CUMPLE	
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 02 que forma parte de la presente Acta.			

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en	
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
	1	SHALAM S.A.C.
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN

14	ACUERDO ADOPTADO
	El responsable del OEC, da por aprobada los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15	
	CPC, KÉVIN SAAVERDA VELASQUEZ
NOMBRES Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES (OEC)	

ADMISION DE OFERTAS

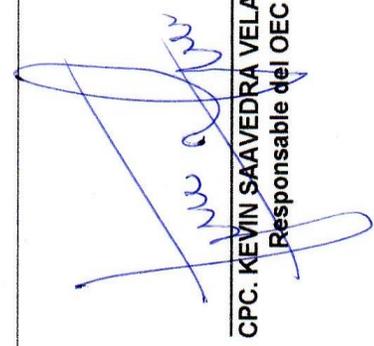
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-IVPED/OEC

Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL SM-747, (DV. HUAJA) - ISHICHIHUI - NUEVO BARRANQUITA.

de conformidad con el Numeral 73.2 del Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. **De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.**

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	SHALAN S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia, contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta
e) Documentación que servirá para acreditar el cumplimiento de los Términos de Referencia (1,2,3 y 4).	Presenta
f) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra (Anexo N° 4).	Presenta
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No aplica
h) Precio de la oferta en soles. (Anexo N° 6)	Presenta
RESULTADO	ADMITIDA

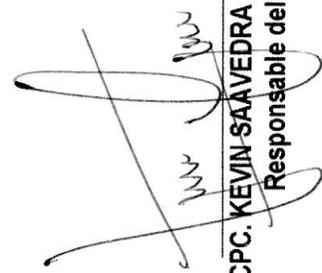


CPC. KEVIN SAAVEDRA VELASQUEZ
Responsable del OEC

ANEXO N° 01
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2023-IVPED/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA
FECHA 15-05-2023

Valor Estimado: **S/. 48,538.00**

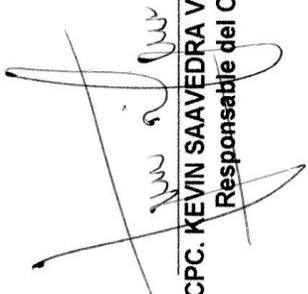
N°	POSTORES	1). Factor de evaluación precio: 90 Puntos	Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)	2). Factor de evaluación mejoras a los términos de referencia: 10 Puntos	Mejora 1: SI Mejora 2: SI	PUNTAJE	2). Solicitud de Bonificación del 10% por servicios prestados en la provincia o provincias colindantes (Anexo N° 10)	3). Solicitud de Bonificación del 5% por tener condición de Micro y Pequeña Empresa (Anexo N° 11)	TOTAL PUNTAJE
1	SHALAN SAC		S/.48,500.00		Presenta documentación sustentaria.	100.00 puntos	10.00 puntos	05.00 puntos	115.00 puntos


CPC. KEVIN SAAVEDRA VELASQUEZ
 Responsable del OEC

**ANEXO N° 02
CALIFICACION DE OFERTA**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2023-IVPED/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA.
FECHA 15-05-2023**

CRITERIOS DE CALIFICACION		SHALAN SAC
A	CAPACIDAD LEGAL	
A.1	HABILITACION	CUMPLE
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE
B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	S/ 163,534.00
RESULTADO		CALIFICA
OBSERVACION		Ninguna


CPC. KEVIN SAAVEDRA VELASQUEZ
 Responsable del OEC